El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, sábado 10 Febrero 1900. N.º 5.616

SECCION POLITICA

NO VAMOS

La Unión nacional es como el Cristo. A todos abre sus brazos, á todos llama. Todos los elementos sanos de la sociedad española tienen en ella acceso. No hace excepción de profesiones ni de procedencias. Todos los buenos, buenos son para la grande obra. Cuantos amen á su país, cuontos sobrepongan el interés de la patria á sus interes particulares ó de clase ó de partido, todos son convocados para coadyuvar á la labor común. Para ingresar en la nueva comunidad basta ser puro y limpio de corazón.

Siempre que se hace un llamamiento á los elementos sanos de esta sociedad tenemos los republicanos un derecho indiscutible para darnos por aludidos. Tan puros los podrá haber; más no. Veinticinco años largos de estracismo, de persecucio nes, de lucha incesante y sin desmayo por el ideal, nos confieren la ejecutoria. Seremos ilusos soñadores, torpes. díscolos, incapaces.

Nuestra pureza, nuestro desinterés no pueden ponerse en cuestión. Entre los elementos sanos, á los cnales llama á su seno la Union nacional, sin duda figuramos nosotros.

Pero no vamos ¿Es por fanatismo? ¿Es por ciego espíritu de partido? ¿Es por feroz intransigencia? ¿Es porque pospongamos los deberes del patriota á los instintos del sectario? ¿Es porque nada nos importe que España se pierda con tal de que no se quebrante nuestra fama de consecuencia y dadie pueda acusarnos de haber infringido la fe jurada de un «tiquis miquis» constitucinal?

Nada hay tan singular como el antagonismo que á veces se pretende establecer entre el interes de la patria y las ideas políticas que profesa cada cual, Pertenece este sofisma al número de los que se han llamado gráficamente «supercherías provechosas». ¡El interés de la patria! Pero ¿es que las soluciones políticas pueden tener otro objeto? ¿Somos republicanos los que lo somos por herencia, por obligación, por capricho, por obstinación, por oficio, por negocio? ¿Qué otra cosa significa el ser republicano ó monárquico, carlista ó liberal, sino el creer sinceramente que en el planteamiento de tales soluciones estriba el bienestar nacional? ¿No tendríamos por insensato al que dijera: «Yo prefiero la instrucción al estudio, la salud á la medicina, la nutrición al alimento?» Pues la misma relación que media entre estudio é instrucción, medicina y salud, alimento y nutrición, hay para noso tros entre República y patria. Es una relación de medio á fin. No identificamos nosotros la República con la patria por una consustancialidad mística semejante á la primera por un instrumento hoy necesario para el bien y prosperidad de la segunda.

La Unión nacional proclama la neutralidad entre las formas de gobierno; para ella República y monarquía son indiferentes. Resta saber si tal neutralidad es posible. Hay cosas en que la neutralidad cabe; en otras no. Naciones é indivíduos se declaran neutrales en contiendas que no les atañen. Prociamarse neutral es abstenerse. En lo que atañe al Estado es imposible tal abstención. El gobierno ha de ser forzosamente monárquico ó republicano. No cabe que deje de ser una ú otra cosa. No cabe que entre ambas tome un término medio. ¿A qué se reduce, pues, en la practica la pretendida neutralidad? A que siendo la monarquía lo actual. lo positivo, lo existente, y la República sólo una aspiración ideal, los que se dicen neutrales afirman que no trabajaran por la República, ó lo que es de hecho lo mismo, que ingresan en la monarquía. Luego, en resumen, lo que la Unión nacional requiere de los republicanos, al llamarles á su seno, es sencillamente que abdíquen.

No toda abdicación lleva implicada una vergüenza. Hay que tener el valor de decir la verdad, aunque parezca sospechosa; la forma de gobierno es circunstancial. Ningún vínculo necesario é indisolubre liga á la patria con determinadas instituciones, Un cambio en los hechos puede aconsejar al patriotismo un cambio en las ideas. Bien hicieron aquellos republicanos de Italia que, al ver realizada la unidad patria por la casa de Saboya, dieron paz á la monarquía, aplazando para otros tiempos el logro de sus ideales. Bien han hecho los elementos conservadores que en Francia se han adherído sinceramente á la á la República restauradora de la grandeza y la prosperidad nacionales. En el fondo de estas evoluciones hay el reconocimiento de un error. Creían los republicanos de Italia que sólo la República consumaría la patria unidad. Creían los monárquicos franceses que solo la monarquía haría convalecer á la enferma Francia del 70 Se engañaron. Confesando noblemente su equivocación cumplieron su deber. ¿Es ese el case entre nosotros?

Borremos la restauración de nuestra historia para imaginar subsistente la República del 73. Supongamos que esa República ha regido aquí durante más de treinta años, y que en ese tiempo ha sofisticado la libertad, prostituído el sufragio, envilecido al cuerpo electoral, entronizado el caciquismo, erigido en ley el compadrazgo, disuelto los vínculos morales, mantenido al pueblo en la ignorancia, reducido al contribuyente á la indigencia, dilapidado la fortuna pública y suscitado la reacción funesta y envilecedora. Supongamos más; supongamos que nos ha llevado á una lucha insensata en que, por salvar las instituciones republicanas, lo hemos perdido todo: colonias, fortuna, leyenda y honor. ¿Qué haríamos en tales supuestos los que siempre amamos á la República? Renegaríamos de ella é iríamos á esconder en nuestros hogares nuestra vergüenza y confusión. ¿Podrá saberse por qué los monárquicos no hacen otro tanto?

¡Bonita ocasión para llamarnos á la legalidad! Veinticinco años hace que estamos augurando los desastres que han sobrevenido. ¿Y será ahora, en el momento en que se cumplen nuestras fúnebres previsiones, cuando deberemos renunciar á nuestros principios para colaborar en la funesta labor política y social de los causantes de la gran catástrofe? Un astrónomo induce por el cálculo la posición de un cuerpo celeste, ¡y el día en que el telescopio confirma su predicción se le aconseja que desconfíe de las matemáticas! Un médico pronostica el resultado de una enfermedad, ¡y el día en que los hechos corroboran su pronóstico se le invita á que reniegue de su ciencial ¿No equivale á eso lo que de nosotros ahora se pretende?

Vayan en buen hora los señores de la Unión nacional al inevitable fracaso. Los republicanos no irán con ellos. Cuando esos elementos apoyaban á la restauración, nosotros la combatíamos. Cuando ellos se prometían dichas, nosotros augurábamos desventuras. Cuando ellos se declaraban indiferentes en política, nosotros censurábamos esa indiferencia. Su programa está formado de retazos del nuestro. Nosotros no hemos esperado para combatir lo existente á que nos toquen al bolsillo. Vayan en buen hora al fracaso, que cuando se convenzan de que éste es irremediable, entonces vendrán con nosotros.

ALFREDO CALDERÓN.

(El Mercantil Valenciano).

SECCION DE NOTICIAS

Crónica Parisiense

El Gran Palacio de la Exposición. — El Pequeño Palacio.—El puente Alejandro III.

En la última crónica dijimos cuanto sabemos acerca de la Puerta monumental de la Exposición, bajo

cuyos enormes arcos desfilarán las cinco partes del mundo, durante los seis meses que durará la gran feria de 1900.

Al atravesar la dicha puerta nos hallaremos en una elegante y florida plaza, cuyos árboles frondosos nos protegerán del sol; los jardines trazados artísticamente nos recordarán la vegetación lujuriosa de los países vírgenes y el conjunto que á nuestra vista se presenta pondrá cierto encanto poético en esta primera visita.

Por ese camino de flores y de sombra, llegaremos al Gran Palacio de los Campos Elíseos.

Este artístico palacio, construido en gran parte sobre fuertes y férreos pilares, está limitado por las Avenidas de Nicolás II, de las Campos Elíseos, de Antin y por el Cours-la-Reine.

Divídese en tres partes, cada cual dirigida por diferente arquitecto, tiene la forma de una H, cuyas dos ramas son desiguales.

Los blocs de piedra, algunos pesan más de 8000 kilógramos, han sido traidos por vía fluvail.

Una inmensa grua de diez toneladas de fuerza los colocaba en las vagonetas que desaparecían por el tunel «ad hoc» y colocaba los blocs bajo una sierra mecánica provista de 160 diamantes del Brasil y que cortaba por la mitad en quince minutos una piedra de siete metros cúbicos.

Un puente eléctrico llevaba enseguida los sillares al punto indic do y una grua móvil de vapor los elevaba al lugar destinado.

El Gran Palacio costará 15 millones, ocupa una superficie de 33.700 metros cuadrados, la fachada de la nueva Avenida Nicolás II mide 230 metros y la de la Avenida Antin tiene 150 metros.

Se compone de sótanos, piso bajo y principal.

Los sótanos se componen de una serie de galerías de 4 metros 50 de altura; el piso bajo, destinado á la escultura, tiene 7 metros y el principal, que será para la pintura, 9 metros y estará cubierto de cristales.

La parte exterior tendrá ocho estatuas colocadas entre las columnas, símbolos de los diferentes estilos; en el fondo de la columnata se colocará un friso de cerámica, ejecutado en Sèvres, representando las grandes épocas del Arte: Indo-China, Asiria, Egipto, Grecia, Roma, Bizancio y el Arte árabe.

La escalera será notable; pero no igualará ni de la Opera, ni la del Alcázar de Toledo, la famosa escalera que hacía sentirse verdaderamente Emperador á Carlos V.

* * *

El Pequeño Palacio está frente por frente del que acabamos de describir y aun cuando más modesto como dimensiones, ofrece un conjunto muy bien concebido.

Su fachada tiene una doble serie de columnas jónicas, un gran pórtico central da su acceso y una elegante cúpula le corona.

Este palacio, como el grande, es una justa revancha de la piedra sobre el hierro, que reinará en tirano en la Exposición de 1900 y al mismo tiempo, ambos palacios son como un tributo debido á las arquitecturas griega y romana, á la arquitectura clásica.

Los dos palacios forman un todo armónico con los hoteles de la Concordia, la Magdalena y la Cámara.

El pequeño Palacio tiene la forma de un trapecio y ocupa una superficie de 3.700 metros.

Cuando se penetra en él nos hallamos en un gran vestíbulo de forma elíptica que da acceso á derecha é izquierda á extensas salas de exposición.

Además de las inmensas galerías, hay en el interior del palacio un jardín que está rodeado de un peristilo en hemiciclo.

Los cimientos han necesitado 1.200 metros cúbicos de materiales y los pisos han sido construidos con «cimiento armado».

El cimiento armado es un enrejado de alambre envuelto de «portland» y es la primera vez que este medio de construcción se emplea para un edificio tan vasto.

Si el tiempo material faltara para terminar las exculturas que servirán de ornamento al palacio, las no acabadas serán remplazadas por modelos hechos con «staff», que nos harán comprender el efecto decorativo del edificio.

El Pequeño Palacio está destinado á la exposición retrospectiva del Arte decorativo.

* * *

El Puente Alejandro III es la continuación de la Avenida Nicolás II y está dirigido por el ingeniero Jean Résal.

Cuando miramos atrás, recordamos los puentes suspendidos que ya son muy antiguos, los puentes de placas metálicas hechos con hierro laminado y unidos con tornillos y, finalmente, los puentes de hierro en arco, el mayor de los cuales está cerca de Edimburgo y mide 2.500 metros.

Estos recuerdos nos harán admirar más y más el maravilloso Puente Alejandro III, cuya primera piedra fué colocada el 8 de Octubre de 1896 por el emperador Nicolás II y por el Presidente Félix Faure.

El puente es de un solo arco, todo de acero y pesa 2.400 toneladas, tiene un ojo de 109 metros; los pilones, de piedra sillería y portland se hunden 19 metros en tierra firme y la anchura del puente es de 40 metros, diez para cada acera y veinte para los carruajes.

Su precio será de seis millones de francos.

En cada una de las entradas hay dos pilones que recuerdan el «Colleone» de Venecia y que reposan en zócalos de piedra, formados por cuatro columnas jónicas, como las de los dos palacios y coronados de grupos alegóricos en bronce dorado representando las ciencias, las artes, la industria y el comercio.

Los zócalos están adornados con una estatua de mujer sentada, representando la Francia de Carlomagno, del Renacimiento, de Luis XIV y la Francia contemporánea.

La hermosa figura frontal que decora el puente y que representa la «Neva», es como el sello que consagra la presente amistad de Francia y Rusia.

¡Quiera Dios que la «Neva» no se caiga al Sena!

ANTONIO AMBROA

LA GUERRA ANGLO-BOER

El rio Tugela

Creemos de interés en los momentos actuales la descripción del río Tugela, que da idea del campo de batalla en que pelean los ingleses y boers, extractado de una comunicación leída en 1879 ante la Sociedad Real de Geografía de Londres por Sir Goblencow:

«El Tugela nace en la colonia del Natal, en una planicie de la vertiente Este del monte de los «manantiales», de 5.400 metros de altitud, macizo meridional de los Drakensverge, que se levanta en la frontera oriental de Orange y del país de los basutos; corre hacia el Este por un valle sinuoso cuyas colinas miden de 90 á 240 metros de altura, y en las cuales recoge numerosos afluentes, siendo los principales; el Busman y el Mool, por la derecha, y el Sontay y el Búffalo, por la izquierda. Más allá de la confluencia del Búffalo se limita y constituye el espacio que media entre la colonia del Natal y la Zalulandia, dirigiéndose al Suroeste para arrojarse en el mar al Norte de Durban.

Algunos kilómetros aguas arriba de Colenso, el río que nos ocupa recorre las gargantas, de las cuales sólo se separa á pequeña distancia de su embocadura. La profundidad media de esos precipicios es de 600 metros, si bien de vez en cuando la altura de las colinas excede de 750 metros. El valle tiene un ancho de 5 á 20 kilómetros, ofreciendo bordes con notable variedad de colinas, de rocas cónicas y perpendiculares más ó menos altas. Dicho valle sólo puede cruzarse por sitios muy raros, siendo necesario elegir puntos convenientes para recorrer su pendiente natural.»

Esta descripción somera manifiesta cuantas son las dificultad s naturales que tendrá que vencer el general Buller para unirse al cuerpo de Ejército de Ladysmith.

Es necesario convenir que el general Joubert sabía lo que se hacía al establecerse detrás de Colenso.

Aprovechando la ocasión

Comentando algunos periódicos de París lo que sucede en el Africa del Sur, dicen que mientras los ingleses se estrellan contra los boers, Francia arregla sus asuntos en la China, Rusia se apodera financiera y políticamente del reino de Persia y Alemania hace cuanto se le antoja en el Asia Menor, dejando que las posesiones británicas en las Indias Orientales queden enteramente cercadas por las grandes potencias continentales de Europa.

El auxilio de Italia

Ocúpanse la mayor parte de los periódicos de la Europa Central de los esfuerzos que hace la Gran Bretaña por lograr de Italia que le preste auxilio con una parte de su ejército con la cual ocuparía Inglaterra el Egipto y el Sudán mientras sus ejércitos «acaban de aniquilar» á los boers, cuyo vencimiento definitivo se considera en Lóndres cosa en extremo segura.

Pero no piensa tal vez Inglaterra, dicen aquellos periódicos, que ocupan de sus posesiones del Nordeste de Africa por tropas italianas, va á causar un grave conflicto internacional, pues si Francia, Rusia y Abisinia toleran una ocupación del Egipto y del Sudán, no están dispuestas en manera alguna á permitir que ocupe aquellos países africanos un ejército que no sea internacional ó inglés.

MAHÓN

Un alcalde aleccionado

Con este título publicamos un artículo el 3 de noviembre último, enterando á nuestros lectores de que el alcalde de Villa-Cárlos, señor Vila, había ordenado al casino Centro Republicano de aquella villa que cerrara sus puertas á las nueve de la noche, y de que, habiendo el presidente del casino acudido de alzada al Sr. Gobernador de la provincia, esta autoridad, había dejado sin efecto la orden del Sr. Alcalde, resolviendo que el art. 33 de las ordenanzas municipales en que aquél se fundaba, no podía aplicarse á las sociedades legalmente constituidas.

Algo resentido sin duda el Sr. Vila por la lección recibida del Sr. Gobernador, intentó molestar al casino republicano, y empezó pidiendo al presidente una relación de los socios, con expresión de la edad, profesión y domicilio de cada uno. El presidente negó al Alcalde la relación pedida, fundándose en el art. 10 de la Ley de Asociaciones de 30 de junio de 1887, que impone tan solo á las Sociedades el deber de exhibir á la autoridad el registro de socios, siempre que ésta lo exija.

Mediaron varias comunicaciones, llegando el Sr Alcalde á amenazar al presidente del casino con llevarlo á los Tribunales de Justicia por desobediencia á sus órdenes, si en el plazo de veinte y cuatro horas no le había remitido la relación de socios reclamada En vista de ello, el presidente acudió en alzada ante el señor Delegado del Gobierno en esta isla, y esta autoridad superior, en providencia de 6 del presente mes, ha relevado al presidente del Centro Republicano de la obligación impuesta por el Sr. Alcalde, declarando que sólo viene obligado, con arreglo á lo prevenido en el art. 10 de la Ley de Asociaciones vigente, á exhibir á la autoridad el Registro original de los nombres, apellidos, profesiones y domicilios de todos los asociados.

La resolución del Sr. Delegado es de estricta justicia y merece nuestros más sinceros plácemes. Ahora es solo de desear, que, ya que la primera lección dada por el Sr. Gobernador no fué bastante para el Sr. Vila, se dé por satisfecho con esta segunda lección recibida del Sr. Delegado del Gobierno, y no vuelva á las andadas de molestar al Centro Republicano imponiéndole más deberes y obligaciones que las que las leyes generales determinan.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 9

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Pons Alzina con asistencia de los concejales Sres. Tudury, Pons Carreras, Biale, Orfila, Rodriguez, Sintes Pons, Barceló, Seguí Mascaró, Pons Pons (D. Francisco) y Villalonga.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía Urbana una instancia de Lorenzo Pons Pons en la que solicita autorización para elevar la fachada de la casa número 81 de la calle de Prieto y Caules y abrir varias ventanas.

Accediendo á lo solicitado por D. Pedro Sintes Cardona, se acordó incluir en el alistamiento para el próximo sorteo á Miguel Bosch Marqués y Juan Buils Bagur, nacidos en Argel é inscritos en la matrícula de españoles de aquel Consulado.

Accediendo á lo solicitado por don Antonio Barceló Olives, se acordó admitirle la renuncia que presenta del cargo de administrador de entierros, fundada en el mal estado de su salud.

En vista de una comunicación del Sr. Juez de Instrucción de este partido se acordó no mostrarse parte en el sumario que se instruye sobre daños causados en el paseo de Isabel II en la madrugada del 16 de Enero último.

En vista de lo informado por la Comisión de Hacienda en una instancia del E. Sr. Capitan General de estas islas, se acordó contestar que en Enero de 1891 promovió este Ayuntamiento reclamación por la via gubernativa para reivindicar los terrenos denominados «Esplanada y «Caballitos»

Se acordó que la Comisión de Obras públicas presente proyecto y presupuesto de las obras necesarias para habilitar el piso alto de la casa construida por D. Cristóbal Mir Suaus lindante con la de Misericordia á fin de destinarle á escuela pública de niños.

Se acordó exponer al público por el plazo legal las cuentas municipales correspondientes al año de 1898-99 y el presupuesto adicional al ordinario de 1899-1900 y someterlos al exámen, censura y aprobación de la Junta municipal.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda sobre la aplicación que conviene dar á las disposiciones del R. D. de 4 de Enero último, se acordó subastar el arriendo del impuesto de consumos desde 1.° de Julio próximo hasta 31 de Diciembre de 1901 y solicitar autorización para establecer arbitrios extraordinarios sobre diferentes especies de la tarifa 2.ª.

Se acordó un pago con cargo al capítulo de imprevistos.

Se quedó enterado de una cuenta de aceite y petróleo adquiridos para el alumbrado público en el presente mes.

Se señaló la orden del dia para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Por nuestro queridísimo amigo don Bartolomé Terrés Ponsetí, presidente del «Centro Ciclista Mahonés», ha sido invitado nuestro director al baile que la sociedad expresada dará la noche del martes próximo día 13 de los corrientes, en el salón del casino El Isleño.

Agradecemos la deferencia que se ha tenido con EL LIBERAL, reiterando á nuestro amigo Sr. Terrés y demás individuos de la Junta Directiva de aquel Centro de sport, las seguridades de nuestra mas distinguida consideración y aprecio.

Con motivo del reciente enlace de nuestro amigo D. Antonio Pieras Ochoa, será obsequiado esta noche á las ocho y media con una serenata en el domicilio de su padre político don Manuel Beltrán, por «La Aurora Boreal» á la que prestará su concurso la masa coral «Estudiantina Mahonesa.»

El jueves próximo 15 de los corrientes tendrá lugar en nuestro Teatro principal una escogida función á beneficio de la taquillera-conserge del mismo D.ª María Juñy, poniéndose en escena la preciosa comedia «La Piedra de toque» y el diálogo «Un matrimonio por apuesta».

Dadas las relevantes dotes que adornan á la beneficiada, que ha sabido grangearse las simpatías de todas las clases sociales durante el desempeño de su cargo, cabe esperar que en dicho dia se vea nuestro Coliseo con tal motivo en extremo concurrido.

Agradecemos vivamente la deferencia de que hemos sido objeto por parte de la sociedad cooperativa de producción, *Paz y Trabajo*, al enviarnos la Memoria del último ejercicio, congratulándonos á la par de que en la misma haga constar su gratitud para con EL LIBERAL, por nuestras recomendaciones de sus productos.

Sepan aquellos honrados obreros que la componen, que nuestra humilde publicación cooperará con todas sus fuerzas á que aquella tienda á su engrandecimiento, pues nos unen á ello lazos indisolubles de fraternidad.

Esta noche el casino Unión Republicana promete verse lleno de bote en bote, con motivo de representarse en el mismo, la preciosa zarzuela en tres actos

EL RELOJ DE LUCERNA.

El baile que en nuestro Teatro principal celebra esta noche «La Aurora Boreal» promete verse en extremo concurrido, puesto que además del aliciente de las máscaras que se han propuesto asistir, hay el de los «cantábiles» que interpretará la «Estudiantina Mahonesa», entre los cuales descuella un precioso «potpourri» con acompañamiento de guitarras y panderetas.

El baile de máscaras que celebra esta noche el casino El Consey, promete verse en extremo concurrido, pues son en bastante número los socios suscriptos para tomar parte en el mismo, además de la pléyade de jóvenes que pertenecientes á la sociedad, forman la comisión organizadora de aquellos.

Son muchas las localidades pedidas para la función que tendra lugar mañana en el teatro Principal.

El sublime drama «La muerte civil» parece que ha dispertado gran interés entre los aficionados, de modo que probablemente mañana se verá el coliseo mas concurrido que de costumbre.

En el Consey

Corregidos los lunares observados en la primera representación de la zarzuela de espectáculo en 3 actos, dividida en 10 cuadros, que lleva por título «La guerra Santa,» original la letra de los Sres. Escrichs y Labra, y la música del malogrado maestro Arrieta, anoche volvió á repetirse tan interesante obra, alcanzando una ejecución esmeradísima, tanto es así, que nos atrevemos á afirmar que es la mejor que se ha puesto en lo que va de temporada. Ni se puede tampoco pedir mas de una compañía, que exenta de pretensiones, pisa las tablas del escenario de una sociedad, ni el importe de la suscripción con ser tan modesto exija mejores condiciones en el personal que la compone.

Los aplausos y muestras de asentimiento que se prodigaron anoche á los artistas durante el curso de la representación de la obra por la concurrencia que asistió vienen á corroborar nuestro aserto.

Y si se tiene en cuenta el nuevo decorado exhibido en la misma, debido al hábil pincel del joven pintor escenógrafo D. Francisco Olives, en el que descuella el del lago *Baikal* completamente helado en uno de cuyos témpanos aparece *Sara* recostada cual en mullido lecho, cruzando aquél al finalizar la obra, y enviando desde el mismo el postrer adios á su idolatrado Miguel, todo ello de muy buen efecto, lo cual le valió los plácemes de la concurrencia.

Además el *atretzo* ha sido de lo superior, por lo que no podemos menos de felicitar al Sr. Orfila encargado de la confección de los trajes.

En suma, la función de anoche es la que mejor inpresionado dejó al auditorio, por lo cual felicitamos á todos los artistas sin distinción y en particular al maestro director Sr. Villalonga á quien de derecho corresponden la mayor parte de aplausos, puesto que su batuta se los ganó con creces durante el curso de la representación.

SECCIÓN OFICIAL

Comandancia Militar de Marina de Menorca

El marinero de 1.ª clase Antonio Haro, que vino á esta isla como repatriado, procedente de la escuadra de Cuba, deberá presentarse en esta Comandancia para enterarse de asunto que le interesa.

Mahón 10 Febrero 1900.—M. Roldán.

* *

Ayuntamiento de Mahón

Lista definitiva de los Concejales de este Ayuntamiento y mayores contribuyentes que tienen derecho á votar Compromisarios para Senadores con arreglo á lo que dispone la ley de 8 Febrero de 1877.

INDIVIDUOS DEL AYUNTAMIENTO

D. Guillermo Pons Alzina.
» Baltasar Tudurí Sans.
» Francisco Tutzó Gelabert.
» Antonio J. Fornaris Rodriguez.
» José Rotger Nin.
» Vicente Pons Carreras, (de Binibeca).
» Juan Biale Coll.
» Juan J. Rodriguez Femenias.
» Mateo Ponsetí Sintes.
» Juan Sintes Pons.
» Pedro Seguí Mascaró.
» Pedro Pons Sitjes.
» Antonio Pons Martí.
» Juan Barceló Olives.
» Francisco Pons Pons, (Torelló).
» Juan Orfila Pons (abogado).
» Juan Mercadal Pons.
» Cristóbal Villalonga Carreras, (Llumesanas).
» Juan Fábrega Pax.

VECINOS CONTRIBUYENTES Y CUOTAS QUE SATISFACEN DE CONTRIBUCIÓN PARA EL TESORO.

	Ptas.
D. Martín Mata Badía,	1.650'00
Pedro Mir Mir,	1.477'32
Juan J. Vidal Mir,	1.380'20
Francisco Terres Pons,	1.328'38
Juan Vidal Febrer,	1.181'09
Juan Taltavull García,	1.069'40
Lorenzo Pons Sancho,	1.032'05
Pedro Montañez Mascaró	983'.8
Juan Carreras Pons,	884'60
Juan Febrer Vidal,	868'44
Lorenzo Gomila Orfila,	686'30
Antonio Mercadal Escudero,	680'50
Gabriel Pons Pons,	635'80
Bartolomé Mercadal Oleo,	631'34
Juan Camps Pons,	617'52
José Albertí Gahona,	586'69
Pedro Pons Escudero,	571'02
Lorenzo Borrás Cardona,	561'83
Cristóbal Estela Thomás,	558'42
Miguel Estela Thomás,	558'41
Antonio Pons Guerau,	545'45
Francisco Mercadal Pons,	543'60
Antonio Ferrer Ferrer,	539'67
José Vidal Rubí,	523'08
Gabriel Pasarius Cañellas,	504'50
Gabriel Seguí Mercadal,	480'82
Buenaventura Pasarius Cañellas,	463'09
Gabriel Orfila Orfila,	450'11
Francisco Morillo Seguí,	443'11
Juan B. Victory Tutzó,	438'70
Juan Orfila Pons,	436'05
Alberto Olives Sintes,	423'04
Antonio Sintes Cardona,	418'50
Damian Bagur Sintes,	418'50
Manuel Buils Mercadal,	413'57
Juan Carreras Taltavull,	409'63
Lorenzo Pons Orfila,	404'53
Juan Carreras Olives,	403'36
Lorenzo Pons Carreras,	367'31
Benito Pons Orfila,	367'10
Miguel Aleñar Ginart,	354'00
Juan Sancho Caules,	345'95
Gabriel Carreras Gomila,	345'20
Federico Canut Clavé,	339'40
Jaime Mir Pons,	336'72
Bernardo Fabregas Pax,	330'93
Guillermo Camps Morillo,	326'31
Francisco Andreu Pons,	321'01
Excmo. Sr. D. Teodoro A. Ladico Font,	319'46
D. Bernardo Seguí Sintes	318'33
Antonio Carreras Olives,	317'81
Damian Moysi Albertí,	311'65
Gabriel Pons Escudero,	297'06
Rafael Mercadal Timoner,	294'00
Lorenzo Carreras Carreras,	292'92
Juan Pons Soler,	292'50
Francisco García Pons,	291'97
Francisco Timoner Gornés,	285'36
Juan Femenias Comellas,	284'27
Jaime Fabregas Pax	284'07
Jerónimo Taltavull Quintana,	283'43
Nicolás Tudurí Monjo,	280'98
Antonio Tudurí Monjo,	280'98
Juan Victory Taltavull,	279'68
Juan Sintes Alzina,	272'82
Juan F. Taltavull Galens,	270'00
Mateo Terrés Pons,	262'34
Juan Font Obregón,	262'22
Antonio Pons Carreras,	261'72
Juan de Olivar Febrer, Barón de las Arenas,	259'08
José Codina Cortada,	256'80
Agustín Landino Vives,	256'15
Pedro Pons Pons,	245'20
Luis Gimier Febrer,	236'37
Miguel Pons Orfila,	233'85
Antonio Llambias Font,	233'60
Benito Orfila Mercadal,	232'38
Gabriel Sintes Orfila,	230'18
Martín Valls Roselló,	229'36
Francisco Pons Cardona,	226'72
Bartolomé Pons Mascaró,	222'62
Pedro Orfila Seguí,	220'48
Pablo Fernandez Joel,	218'78
José M.ª Mercadal Pons,	216'41

Mahón 9 Febrero 1900.—El Alcalde Presidente, Guillermo Pons.

DIVERSIONES

Casino El Consey

Para mañana domingo 3.ª representación de LA GUERRA SANTA

* *

Mañana por la tarde habrá glosat en la viña de *l'amo Pera Buinó*.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 10, 2 mda.

En el Congreso al ponerse á votación la enmienda de Pascual sobre la cuestión de consumos se ha promovido un escándalo monumental; por fin pasada á votación ha resultado empate, pues votaron 88 en pro y 88 en contra de la misma.

Telegrafian de Lorenzo Marquez que los ingleses, abandonando las posesiones que habian ocupado, repasaron el río Tugela.

Madrid 10, 10'45 m.

Los periódicos de Londres confirman la retirada de la caballería inglesa en Macdonald y añaden que los refuerzos llegaron tarde y fatigados.

El jueves continuaban los boers cañoneando Kimberley.

Dícese que las oposiciones del Congreso tan luego como se hubieron enterado del resultado de la votación de la enmienda Pascual se retiraron del salón de sesiones.

SECCIÓN OFICIAL

Don Juan Tremol y Faner,

ABOGADO Y ESCRIBANO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE MAHÓN Y SU PARTIDO.

Doy fé y testimonio: que en los autos juicio ejecutivo que se siguen por ante dicho Juzgado y Escribanía de mi cargo á instancia de la Sociedad anónima Banco de Ciudadela contra los ignorados herederos de D. Rafael Farnés y Sintes, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva con la diligencia de su publicación son del tenor siguiente:=«En la ciudad de Mahón á cinco de Febrero de mil novecientos. El Sr. D. Francisco Buisen y Barleta Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto estos autos ejecutivos seguidos entre partes, de una como actora la Sociedad anónima Banco de Ciudadela establecida en la ciudad de dicho nombre, dirigida por el letrado D. Juan Orfila y representada por el procurador D. Guillermo Goñalons, y de otra como demandados los ignorados herederos de D. Rafael Farnés y Sintes, vecino que fué de dicha ciudad de Ciudadela, que se hallan declarados en rebeldía, sobre pago de cantidad.=...Fallo que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante, hacer trance y remate de los bienes embargados á la herencia de D. Rafael Farnés y Sintes, y con su producto oportuno y completo pago á la Sociedad ejecutante Banco de Ciudadela de la cantidad reclamada de mil ochocientas noventa pesetas, importe de catorce trimestres vencidos de intereses estipulados en la escritura de préstamo de que queda hecho mérito, intereses de la misma al cinco por ciento desde el requerimiento de pago y del total importe de las costas causadas y que se causen hasta que el presente fallo quede cumplido en todas sus partes, costas en cuya totalidad debo condenar y condeno especial y expresamente á los ejecutados; y notifíquese esta sentencia á estos últimos por medio de edictos que se fijarán en la puerta del local de la audiencia de este Juzgado, y se insertarán en el Boletín Oficial de la provincia y periódicos de esta localidad comprendiéndose en estos solamente el encabezamiento y la parte dispositiva de la presente. Así por esta mi sentencia de remate la pronuncio mando y firmo.=Francisco Buisen.=Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el Sr. D. Francisco Buisen y Barleta Juez de primera instancia de este partido estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha de que yo el Escribano doy fe.=Mahón cinco de Febrero de mil novecientos.=Ldo., Juan Tremol.»

Y para su inserción en el periódico de esta localidad «El Liberal» expido el presente en Mahón á seis de Febrero de mil novecientos.=Ldo., Juan Tremol, Esno.

SOCIEDADES

Banco de Mahón

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, este Banco efectuará en lo sucesivo préstamos con garantía de valores al portador, por cantidad de diez mil pesetas en adelante á plazo fijo, y con descuento de cinco por ciento de interés anual.

Mahón 6 febrero de 1900.—Por el Banco de Mahón, El Director Gerente J. J. Rodriguez.

*
* *

Casino El Isleño

Se convoca Junta General estraordinaria, para el día 11 á las tres de la tarde, para tratar de un asunto que está de manifiesto en el salón de lectura.

Mahón 7 Febrero 1900.—El Presidente, Miguel Fuster. 2

*
* *

Casino Unión Republicana

Hoy sábado 10 del corriente y á petición de los socios abonados se pondrá en escena en este casino la bonísima zarzuela en 3 actos

EL RELOJ DE LUCERNA

El domingo siguiente tendrá lugar en el mismo un lucido

BAILE DE MASCARAS.

*
* *

La Aurora Boreal

Teatro Principal

Gran baile de máscaras para hoy sábado diez del corriente, amenizado por la «Estudiantina Mahonesa» con varios bailables corcados de su repertorio, cantando durante el descanso, un hermoso putpurri con acompañamiento de guitarra.

Suscripción á palco con entrada una peseta.

A las 9 y media.

*
* *

Centro Ciclista Mahonés

Festejos

De acuerdo con la Junta Directiva de este Centro, la Comisión Organizadora, invita á los Sres. socios del mismo, que deseen tomar parte en el «Baile Ciclista» que se ha de celebrar el día 13 del corriente, á que se inscriban en el local de la Sociedad ó en la conserjería del Casino Isleño en donde se les pondrá de manifiesto los acuerdos é instrucciones que tengan á bien solicitar, antes de la fecha citada.

Mahón 5 Febrero 1900.—La Comisión.

1js.

Teatro Principal

Función para el Domingo

Beneficio del primer actor de carácter D. Emilio Ginestet que tiene el gusto de dedicarlo á los distinguidos sargentos del Regimiento Infantería de Baleares núm. 2.

PROGRAMA

1.° El sublime drama en 3 actos y en prosa, titulado

¡La muerte civil!

2.° La preciosa comedia en un acto

Los dos Sordos

A las 8 y media en punto.

Los precios de costumbre.

Imprenta de Bernardo Fábregues.